



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 23 MAYO 2016

DECRETO N° 1829 ©

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHOS A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
OSVALDO GUTIERREZ PASTORINI	2016	13.05.2016	16.05.2016	15	03	02	10
PABLO HERNANDEZ MUÑOZ	2016	19.05.2016	20.05.2016	15	00	02	13
ANA LUISA RIQUELME MEJIAS	2016	16.05.2016	18.05.2016	25	15	03	07
HELLEN VALDEBENITO JOFRE	2016	16.05.2016	16.05.2016	15	03	01	11

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría(siaper)
- Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/YSS/amm